

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO  
MONTT

Dirección Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del  
Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-261517

Fecha Envío OC. : 30-04-2015 17:33:11

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 2332-290-SE15

SEÑOR (ES) : Compañía de Petróleos de Chile Copec SA

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION COMBUSTIBLE VEHICULOS DISAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	1852 Litro	PETROLEO DIESEL AL PRECIO DE \$ 545 DE FECHA 30.04.2015	PETROLEO DIESEL AL PRECIO DE \$ 545 DE FECHA 30.04.2015	545,00	0,00	0,00	1.009.340
15101507	Bencina	1281 Litro	BENCINA DE 95 OCTANOS AL PRECIO DE \$ 773 DE FECHA 30.04.2015	BENCINA DE 95 OCTANOS AL PRECIO DE \$ 773 DE FECHA 30.04.2015	773,00	0,00	0,00	990.213
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	1.999.553
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.999.553
						Exento	\$	0
						Total	\$	1.999.553

Fuente Financiamiento: 215.22.03.001

### Observaciones:

1. REQUERIMIENTO N° 231/27.04.2015
2. PREOBLIGACION N° CER-221/29.04.2015
3. ADQUISICION MEDIANTE CUPON ELECTRONICO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>